



Resolución de 15 de febrero de 2023 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se nombra a los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Economía (M01A) para el curso 2022/23

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del *Procedimiento para la tramitación y defensa de trabajos de fin de máster*, aprobado por la Comisión Académica de Máster el 19 de febrero de 2020 y revisado el 27 de octubre de 2021, procedo a nombrar a los miembros de las Comisiones de Evaluación y Calificación de los trabajos fin de máster del Máster en Profesorado, especialidad en Economía (M01A) para el curso 2022/2023, designados por la Comisión Académica de Máster previa propuesta del Director de Estudios de dicho Máster.

Comisión Evaluadora 1		
TITULARES		
PRESIDENTE	Roberto Rodríguez Ibeas	
SECRETARIA	Esperanza Azcona Ciriza	
VOCAL	María de la O Pinillos García	
SUPLENTE		
Adriano Villar Aldonza	Alfonso Jesús Gil López	Diego Sesma Martín

Comisión Evaluadora 2		
TITULARES		
PRESIDENTA	Alfonso Jesús Gil López	
SECRETARIA	Adriano Villar Aldonza	
VOCAL	Diego Sesma Martín	
SUPLENTE		
Francisco Javier Ruiz Cabestre	M ^a Reyes Lorente Antoñanzas	Claudia Tobías Marín

Comisión Evaluadora 3		
TITULARES		
PRESIDENTE	Francisco Javier Ruiz Cabestre	
SECRETARIA	Claudia Tobías Marín	
VOCAL	M ^a Reyes Lorente Antoñanzas	
SUPLENTE		
David Amo Matarranz	Fátima Eguizábal Marín	Rodolfo Salinas Zárate

Código Seguro De Verificación:	3gKj7ZafLtzOjvXdc6VWAjKSJqz4oqDP	Fecha	15/02/23 13:03
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3gKj7ZafLtzOjvXdc6VWAjKSJqz4oqDP	Página	1/2



Comisión Evaluadora 4		
TITULARES		
PRESIDENTE	Rodolfo Salinas Zárate	
SECRETARIA	David Amo Matarranz	
VOCAL	Fátima Eguizábal Marín	
SUPLENTE		
Esperanza Azcona Ciriza	María de la O Pinillos García	Roberto Rodríguez Ibeas

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Logroño, 15 de febrero de 2023

*La Directora de la Escuela de Máster y Doctorado
de la Universidad de La Rioja*

Ana M.^a Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	3gKj7ZafLtzOjVXdc6VWAjKSJqz4oqDP	Fecha	15/02/23 13:03
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3gKj7ZafLtzOjVXdc6VWAjKSJqz4oqDP	Página	2/2

